

Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software

FONSOFT - Origen del Fondo

Creado por la Ley 25.922 (de Promoción de la Industria del Software).

La SECTIP es su autoridad de aplicación y la Agencia Nacional de Promoción Científica es su administradora.

Instrumentos Disponibles

Subsidios para Nuevos Emprendedores

- **Objetivos:**
 - promover el espíritu emprendedor dentro del sector de SSI,
 - colaborar con la constitución de nuevas empresas comerciales dentro del sector
 - colaborar con la consolidación de las empresas elegibles ya existentes.

Subsidios para Nuevos Emprendedores

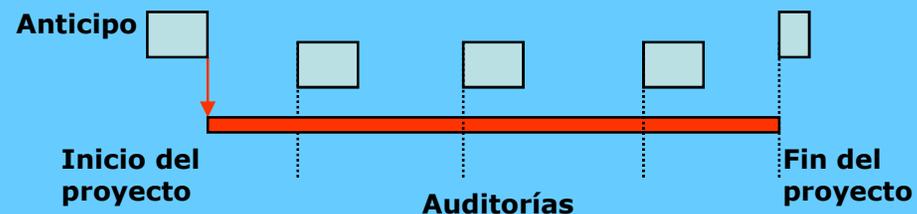
- Beneficiarios:
 - personas físicas,
 - empresas unipersonales que no tengan más de 24 meses de antigüedad desde su inscripción al momento del cierre de la convocatoria,
 - sociedades que no tengan más de 24 meses de antigüedad desde su constitución al momento del cierre de la convocatoria.
 - **Las empresas productoras de bienes y/o servicios deberán satisfacer la condición PYMEs dedicadas a la producción de software.**
- Cierre de la convocatoria: 12 de diciembre de 2007

Subsidios para Nuevos Emprendedores

- **Proyectos elegibles:**
 - Proyectos orientados al desarrollo de productos de SSI, que den origen a nuevas empresas
 - y/o que consoliden a las ya existentes con alto grado de innovación,
 - y sean factibles técnicamente, rentables y posean mercado.
 - Los proyectos a presentar deberán ser creación intelectual de los participantes.
- **Plazo máximo de ejecución:**
 - 24 meses.
- **Financiación:**
 - Subsidios de hasta \$100.000 (cubren hasta el 50% del proyecto), con anticipos y reembolsos según cronograma.

Subsidios para Nuevos Emprendedores

- Subsidios de hasta el 50% del proyecto. Mediante anticipos para desarrollar las etapas (y un reembolso al final).



Subsidios para Nuevos Emprendedores

- Gastos elegibles:
 - Honorarios de los emprendedores, cada uno de los cuales podrá percibir mensualmente el honorario de un consultor C IV de la Administración Pública Nacional (actualmente \$2164).
 - Equipamiento imprescindible
 - Capacitación y reentrenamiento de recursos humanos
 - Adquisición de licencias
 - Insumos y/o materiales necesarios para llevar a cabo las actividades del proyecto.
 - Consultorías y Recursos Humanos adicionales.
 - Protección legal de los resultados.
 - Puesta en el mercado del producto hasta un máximo de un 10% del total del proyecto

FONSOF T



AGENCIA

Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

Septiembre de 2007

Subsidios para Nuevos Emprendedores

- Se reconocerá como contraparte:
 - el % no retribuido del honorario de consultor C IV de cada emprendedor.
 - Gastos generales de los beneficiarios.
 - Otros aportes realizados por terceras partes, necesarios para la consecución de los objetivos del proyecto

Créditos Exporta FONSOFT

Ventanilla Permanente

- Créditos de hasta 200.000\$ para la promoción de la actividad exportadora de las empresas PyMES del sector (duración hasta 12 meses).
- Beneficiarios:
 - ✓Empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs dedicadas a la producción de software.
 - ✓Si los solicitantes fueran más de una empresa, se deberá acreditar documentalmente y con las formalidades legales vigentes, el tipo de asociación entre ellas (UTE, Asociación de Colaboración, etc.).

Créditos Exporta FONSOFT

Ventanilla Permanente

- **Gastos financiables:**

- ✓ Asistencia técnica y/o consultoría vinculada al desarrollo de nuevos productos exportables y/o modificación de los existentes.
- ✓ Capacitación específica en temas vinculados al comercio exterior.
- ✓ Adecuación a estándares técnicos o de calidad cuando éstos sean una barrera de acceso al o a los mercados de destino.
- ✓ Promoción comercial externa.
- ✓ Desarrollo de nuevos mercados de exportación.
- ✓ Desarrollo del departamento o área de comercio exterior de la empresa.
- ✓ Adquisición de bienes de capital vinculado a la ejecución del proyecto exportador.

Créditos Exporta FONSOFT

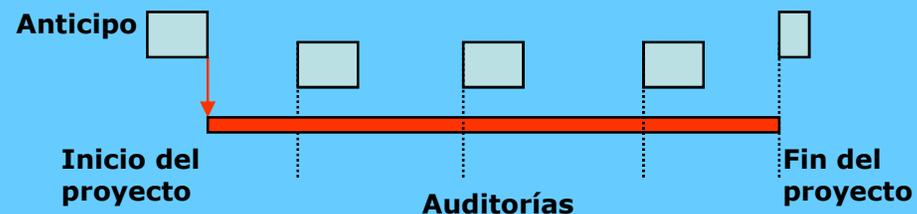
Ventanilla Permanente

- **Financiación:**
 - ✓ hasta el 80% del costo total del proyecto.
 - ✓ *Tasa de interés:* la prevista por el ECB – European Central Bank mediante el Índice denominado: Main refinancing operations – Minimum bid rate. (Ver www.ecb.int).
 - ✓ *Plazo de gracia:* hasta DOS (2) años y comenzará a regir a partir de la efectivización del primer desembolso del crédito.
 - ✓ *Amortización:* Se devengará intereses durante el período de gracia, y los mismos se consolidarán al finalizar dicho período y pasarán a formar parte de la deuda. La amortización se efectuará en hasta doce (12) cuotas cuatrimestrales y vencidas, a partir de la finalización del plazo de gracia.
 - ✓ *Garantías:* A satisfacción de la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales.

Créditos Exporta FONSOFT

Ventanilla Permanente

- Créditos: Hasta el 80% del proyecto. Mediante anticipos para desarrollar casi todas las etapas, y un reembolso al final.



ANR FONSOFT 2007

- **Destinados a empresas PyMES del sector SSI.**
- **Se subsidia hasta el 50% del proyecto.**
- **Modalidades:**
 - ✓ Certificación de Calidad (hasta 18 meses y hasta \$100.000).
 - ✓ Desarrollo de nuevos productos y procesos (hasta 12 meses y hasta \$200.000).
 - ✓ Investigación y Desarrollo precompetitivo de productos y procesos de software originales (hasta 24 meses y hasta \$500.000).
- **Una empresa:** un proyecto III ó I + II hasta \$300.000.
- **Vence el 19 de diciembre de 2007 a las 12**

ANR FONSOFT 2007

- **I. Certificación de Calidad:**

- ✓ **Proyectos de mejora en la calidad de los procesos de creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de software, en empresas productoras de software: Se financiarán exclusivamente proyectos que se orienten a implementar alguna norma de calidad reconocida aplicable a los procesos de producción de software.**

- ✓ **En particular, esta convocatoria está focalizada en la aplicación de las siguientes normas:**

- **CMMI (Integrated Capability Maturity Model), elaboradas por el Software Engineering Institute de los Estados Unidos.**
 - **ISO 9001:2000, utilizando las guías de adaptación ISO 90003-2004.**

ANR FONSOFT 2007

- **I. Certificación de Calidad (cont.):**

✓ **Los proyectos a presentar deben incluir el objetivo de alcanzar un hito específico a partir de una evaluación exitosa utilizando un modelo de calidad reconocido. Los hitos a alcanzar que se reconocerán son, en general, los siguientes:**

- **Operar en Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4 o Nivel 5 del Modelo CMMI para Software, utilizando la versión "Staged", a través de la realización de un SCAMPI (Standard CMMI Appraisal Method for Process Improvement) del Tipo A, liderado por un evaluador autorizado por el Software Engineering Institute para realizar este tipo de evaluaciones, según consta en los registros publicados en la página Web del SEI (<http://www.sei.cmu.edu/appraisal-program/directory/scampi-appraisers.html>).**

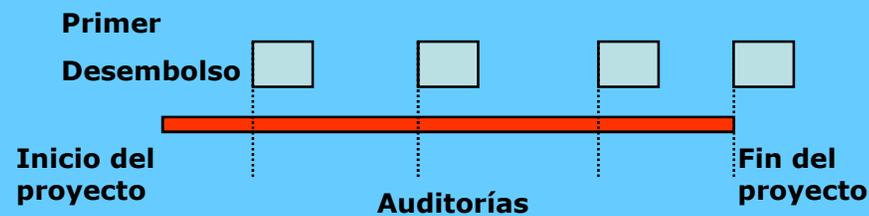
ANR FONSOFT 2007

- **I. Certificación de Calidad (cont.):**

○ Haber certificado procesos de desarrollo o mantenimiento de software a través de las normas ISO 9001:2000 por un ente certificador autorizado. También podrán aplicarse a certificaciones de sub-procesos dentro del proceso general de desarrollo y mantenimiento de software, como por ejemplo testing, mantenimiento o atención de incidencias de clientes.

ANR FONSOFT 2007

- Subsidios: Hasta el 50% del proyecto. Reembolsos de gastos hechos.



Muchas Gracias

www.agencia.gov.ar

fonsoft@agencia.secyt.gov.ar

(011) 4313-3808

Av. Córdoba 817. Piso 6. Of. 11.

Ciudad de Buenos Aires